

PLAN DE TRABAJO 2021



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Provincial de
Tarma
2019 – 2022

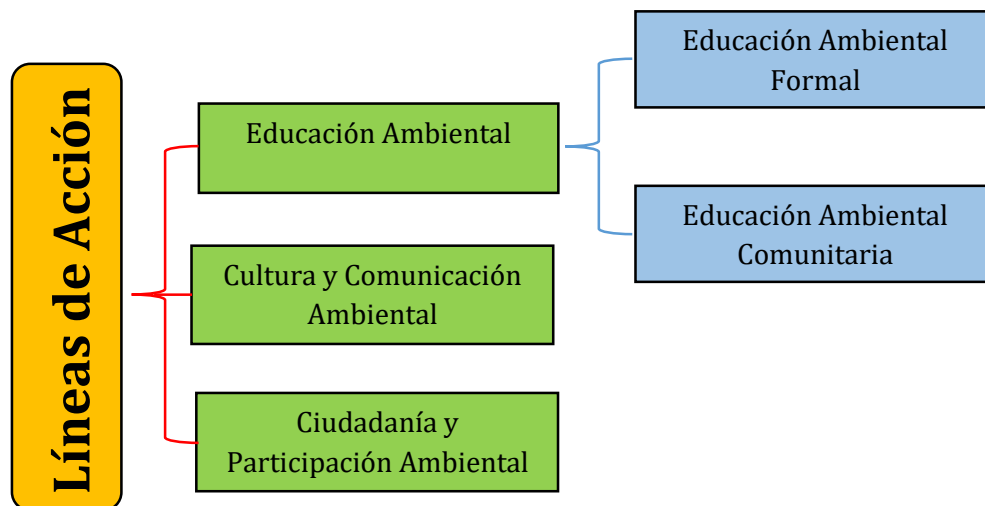


I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Tarma, mediante Ordenanza Municipal N° 008-2019-CMT de fecha 12 de abril de 2019 que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Medio Ambiente y Limpieza Pública y la Unidad de Gestión Integral de Residuos Sólidos presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Tarma, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado.



De acuerdo a las Líneas de Acción mostradas, encontramos 3 aspectos los cuales se detallan a continuación:

- **Educación Ambiental:** Está orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y Diseño e Implementación de Espacios Públicos que educan ambientalmente.
- **Cultura y Comunicación Ambiental:** El cual busca promover valores para poder mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del Diseño e Implementación de Campañas Informativas y eventos.
- **Ciudadanía y Comunicación Ambiental:** Con ello se busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y Formación de Promotores



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



II. PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<p>Tarea 1</p> <p>Coordinar con la UGEL Tarma y/o instituciones educativas del distrito de Tarma.</p> <p>a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>b) Identificación de promotores ambientales escolares¹</p> <p>c) Implementación de acciones educativas ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. 	<p>20 PAE acreditados</p> <p>5 eventos</p>	<p>Laptop</p> <p>Laptop, videos, incentivos (lapiceros, cuaderno de apuntes, otros)</p>	<p>Abril, Mayo</p> <p>Junio, Julio, Agosto, Setiembre</p>	<p>- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.</p> <p>- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.</p>	S/. 380.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



<p>bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.</p> <p>d) Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes capacitados. • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. • Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 	4 docentes	Laptop, elaboración de videos.	Junio, Julio, Agosto.	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 50.00
		3 IE	impresora, cartulina hilo.	Noviembre. Diciembre	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 50.00
		15 PAE reconocidos	Incentivos (escobas, tachos, lapiceros, gorras, mandiles, escoba, recogedor, otros)	Diciembre	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 550.00
<p>Tarea 2</p> <p>Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM</p>						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



	<p>Tarea 3 Implementación de las actividades virtuales para la formación (capacitación) de los Promotores Ambientales Escolares de los diferentes niveles (inicial, primaria y secundaria) para promover su participación haciendo uso de los recursos educativos del Aula Ambiental https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/</p>						
	<p>Tarea 4 Reconocimiento a los PAE, IE y docentes</p>						
	<p>Tarea 5 Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad virtual.</p>						
<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p>							
<p>1.2.1 Diseño e implementación de</p>	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos</p>	<p>• Número de espacios públicos que</p>		<p>Laptops, trípticos proyector</p>	<p>Marzo,</p>	<p>- Sub Gerencia de Medio Ambiente y</p>	<p>S/. 500.00</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



espacios públicos que educan ambientalmente	<p>que eduquen ambientalmente en el distrito de Tarma.</p>	<p>educan ambientalmente habilitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados • Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados. 	<p>10 espacios públicos habilitados</p>	<p>multimedia, megáfono, parlante, incentivos (lapiceros, cuaderno de apuntes</p>	<p>Junio, Mayo, Julio</p>	<p>Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.</p>		
	<p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados² a través de la implementación de “puntos limpios para promover la segregación” instalados en lugares estratégicos del distrito.</p>		<p>8 actividades</p>	<p>Laptops, proyector multimedia, impresora, hojas bond A4</p>	<p>Julio, Agosto, Setiembre</p>	<p>- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.</p>		<p>S/. 200.00</p>
	<p>Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>		<p>80 personas</p>	<p>Laptops, proyector multimedia, trípticos, incentivos.</p>	<p>Julio, Agosto, Setiembre, Octubre</p>	<p>- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.</p>		<p>S/. 240.00</p>
<p>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</p>								



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1:	- Número de campañas informativas realizadas.	10 campañas	Laptops, equipo de sonido.	Abril, mayo, Junio, Julio.	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 300.00
	Diseño e implementación de campañas digitales sobre ³ :	• Número de personas que participan en campañas informativas	40 personas	Laptops, afiches publicitarios, trípticos,	Abril – Diciembre	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 150.00
	1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)	• Número de eventos realizados con temática ambiental.	5 eventos	Laptops, materiales decorativos reciclables, incentivos.	Abril - Diciembre	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 350.00
	2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva	• Número de personas que participan en eventos.	30 personas	Laptops, afiches publicitarios, trípticos, incentivos.	Abril, Julio, Setiembre, Diciembre.	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 350.00
	3.- Espacios públicos limpios (horarios y rutas de recolección)						
	4.- Cultura de pago (arbitrios, eficiencia del servicio de limpieza y barrido)						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



<p>Tarea 2: Elaboración de material gráfico (Flyer para redes sociales, afiches, infografías, trípticos) y material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas digitales.</p> <p>Elaboración de afiches autoadhesivos para implementar los “puntos limpios” para promover la segregación en espacios públicos que educan ambientalmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año . 	50 personas	Laptop, elaboración de spots publicitarios.	Marzo – Diciembre.	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 350.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). 	20	Laptop, elaboración de videos, profesional encargado de realizar material audiovisual.	Abril, Junio, Agosto, Setiembre, Diciembre.	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 450.00
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	15 horas			- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 450.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



	Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.						
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	35 PAJ	Laptop, fotochecks, cartulina hilo, impresora.	Abril – Mayo.	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 250.00
	Tarea 2: Acreditar a los PAJ de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.		15 eventos	Laptop, proyector multimedia, equipo de sonido, entrega de incentivos (polos, gorros, cuaderno de apuntes, entre otros.	Abril – Diciembre.	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 450.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



<p>Tarea 3:</p> <p>Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) y/o actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	<p>40 horas</p>	<p>15 actividades</p>	<p>Laptop, proyector multimedia, equipo de sonido.</p> <p>Laptop, proyector multimedia, videos, spots publicitarios, afiches, gigantografías.</p> <p>Laptop.</p>	<p>Abril – Diciembre.</p> <p>Abril – Diciembre.</p> <p>Junio – Agosto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales. - Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales. - Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales. 	<p>S/. 400.00</p>
<p>Tarea 4:</p> <p>Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en</p>							



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



	<p>cuenta las medidas sanitarias del caso.</p> <p>Tarea 5.</p> <p>Reconocimiento a los PAJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ reconocidos. 	20 PAJ	Laptop, incentivos.	Mayo	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 200.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	<p>Tarea 1</p> <p>Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 	20 PAC	Laptop, fotochecks, cartulina hilo, impresora.	Mayo - Julio	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 150.00
	<p>Tarea 2</p> <p>Acreditar a los PAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	8 eventos	Laptop, proyector multimedia, equipo de sonido.	Mayo – Diciembre.	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	
	<p>Tarea 3:</p> <p>La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de</p>		5 actividades	Laptop, proyector multimedia, spots publicitarios, afiches, incentivos.	Julio – Diciembre.	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 200.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



sensibilización y vigilancia ambiental.	• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.	10 PAC	Laptop, incentivos.	Junio	- Sub Gerencia de Medio Ambiente y Unidad de Gestión de Residuos Sólidos Integrales.	S/. 150.00
Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial. a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios. b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección. c) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PÚBLICA



	de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.						
	Tarea 5 Reconocimiento a los PAC						
III. PRESUPUESTO CONSOLIDADO							

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/.1,970.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/.2,400.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/.1,800.00
TOTAL	S/.6,170.00